



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO”



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 410-2019-MPA/SG.

ANTA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

VISTO:

EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2019, SE ACORDÓ OTORGAR EL RECONOCIMIENTO A EX - AUTORIDADES EDILES DE ESTA CAPITAL DE PROVINCIA, EN CONMEMORACIÓN AL CLXXX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ANTA;

CONSIDERANDO:

QUE, EL ARTÍCULO II DEL TÍTULO PRELIMINAR DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Nº 27972, QUE SEÑALA QUE LOS GOBIERNOS LOCALES GOZAN DE AUTONOMÍA, POLÍTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

QUE, EL SR. **WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN**, HA DESEMPEÑADO EL CARGO DE ALCALDE DE LA PROVINCIA DE ANTA, COADYUVANDO AL DESARROLLO DE ESTA TIERRA BENDITA RECONOCIDA COMO LA “CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGION CUSCO”, POR LO QUE ES MERITORIO EL PRESENTE RECONOCIMIENTO.

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INC. 6) DEL ART. 20º Y EL ART. 39º DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY Nº 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: SALUDAR Y RENDIR UN MEREcido HOMENAJE AL SR. **WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN**, EN SU CONDICIÓN DE EX AUTORIDAD EDIL DE ESTA PROVINCIA, POR LA CONMEMORACIÓN DEL CLXXX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ANTA, OTORGÁNDOLE LA DISTINCIÓN “**MEDALLA DE HONOR DE LA CIUDAD**”, EN ACTO PÚBLICO COMO TESTIMONIO DE GRATITUD Y RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
CUSCO - PERÚ
William Loiza Ramos
ALCALDE